



**JUNTOS SI PODEMOS,  
RENACER DE LA UNION**

**CARLOS MARIO RIOS GUZMAN**

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## JUNTOS SI PODEMOS, RENACER DE LA UNION

### PRESENTACION

La Unión: autónoma, democrática, participativa y pluralista (Constitución Política de Colombia, artículo 1). Elegir y ser elegido para gobernar es el más alto y noble derecho político y ciudadano, y exige la mayor responsabilidad política y compromiso social de quien aspira a ser autoridad local y de quien expresa su voluntad popular por medio del libre ejercicio del derecho universal al sufragio.

Elegir y ser elegido para gobernar implica recibir el mandato de los ciudadanos y representarlos, sin exclusión alguna y sobre la base del interés público, con el propósito de lograr el mayor bienestar, prosperidad y calidad de vida en el Municipio.

La sumatoria de conocimientos, experiencia y esfuerzo de muchas personas dio como resultado este gran **PROGRAMA DE GOBIERNO**, todas las fuerzas vivas del Municipio contribuyeron para que los proyectos que se relacionan reúnan los requerimientos de viabilidad, conveniencia y oportunidad.

Las comunidades presentaron sus necesidades prioritarias para que el comité programático definiera los proyectos e inversiones que se ajustan a la situación social, administrativa y financiera en la que se encuentra el Municipio.

En las reuniones con las comunidades se concertan compromisos y prioridades y se involucran a los dirigentes y líderes para que se conviertan en veedores de la ejecución oportuna de cada uno de los proyectos. Es una forma de participación de la comunidad, esta asume un rol importante dentro del proceso de desarrollo y construcción de un municipio diferente.

El desarrollo de este programa de gobierno exige conocimiento de los conceptos mínimos de la ciencia administrativa: planeación, como fundamento para el logro de los objetivos propuestos; dirección, capacidad de liderar procesos; ejecución, que garantice que las cosas se hagan y con la oportunidad necesaria y control, capacidad de retroalimentar y establecer mecanismos que garanticen el éxito del plan.

Agradecimiento sincero al extraordinario grupo de trabajo y a mi familia por su apoyo en todo el proceso de nuestro gran proyecto político **JUNTOS SU PODEMOS, RENACER DE LA UNION.**

## **LA PROPUESTA**

La protección integral de las niñas, niños y adolescentes y la promoción y la garantía para el goce efectivo de sus derechos y libertades será el eje articulador de nuestra propuesta de gobierno.

El desarrollo de una vigorosa política social que sumada a la activa participación de la familia, propende por mejorar la calidad de vida de toda la comunidad y por garantizar la existencia de buenas personas con excelentes valores éticos y sociales. Se plantean alternativas de generación y desarrollo de empleo, la vivienda, la educación, la salud, los servicios públicos, la seguridad y la convivencia.

La familia, como núcleo fundamental de la política social, será el fundamento sobre el cual nos apoyaremos para atender todas estas prioridades. Alrededor de ella nos proponemos fortalecer la unidad familiar, haciendo énfasis en la atención al joven y a la mujer, centro y futuro de la recuperación de las relaciones sociales.

Se crearán mecanismos para lograr una construcción colectiva del desarrollo social que permita consolidar una nueva gobernabilidad y crear caminos claros hacia la seguridad y la convivencia. Estos espacios serán el soporte para la definición de las políticas sociales hacia un municipio más humano.

Otro elemento importante de nuestro programa será el fortalecimiento de una mayor integración municipal, buscando dinamizar la fertilidad económica de nuestro municipio, convirtiendo al campo en nuestra mayor y mejor empresa, permitiendo una mayor equidad en la distribución de las oportunidades y de los beneficios. Al mismo tiempo procurar el desarrollo sostenible integrando las metas, las acciones y las áreas dinámicas interdependientes

También debemos destacar nuestra propuesta de UNIDAD. Propuesta que pretende involucrar a todos los sectores de la población sin distingos políticos ni de ninguna índole, posibilitando el esfuerzo conjunto hacia el logro de los objetivos definidos, sin distracción ni obstáculos.

Para desarrollar esta propuesta a continuación se enuncian las acciones de política social, de estímulos para la participación comunitaria y de solidaridad que contribuyan a la construcción de ese nuevo municipio que todos queremos.

### **VISION**

El municipio se proyecta como una entidad territorial productiva y competitiva en el sector agropecuario a nivel regional y departamental con líderes, comunidad e instituciones comprometidas en el fortalecimiento de su economía para elevar el nivel en la calidad de vida de todos sus habitantes, con gran confianza en su administración, y aportando y participando en el mejoramiento de su prosperidad.

### **MISION:**

Gestionar los recursos físicos, financieros y realizar los contactos institucionales a nivel local, departamental, nacional e internacional para hacer competitivo al municipio mediante un trabajo en equipo e interinstitucional desempeñándose la alcaldía como un eslabón entre el inversionista de recursos y los beneficiarios de los mismos.

## **PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS**

El Programa de Gobierno JUNTOS SI PODEMOS, RENACER DE LA UNION, se orientará en cumplimiento de los siguientes principios y valores éticos:

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** Se concibe para todos los habitantes, sin diferencia social, sexual, religiosa o cultural.

**PARTICIPACIÓN:** Como ciudadanos de una sociedad democrática, todos los habitantes tendrán la opción de expresar, defender y mantener sus derechos, como miembros de la comunidad.

**INTEGRACIÓN:** En un espacio común, pero con peculiaridades, por razón de las diferencias de género, raciales, religiosas, culturales, de capacidad intelectual, física o sensorial, etc. El Programa se dirigirá a promover como enriquecedoras estas diferencias, evitando discriminaciones por las mismas.

**FORMACIÓN:** En valores de respeto, responsabilidad, de convivencia, conocimientos, instrumentos y habilidades personales para afrontar el presente y el futuro.

**SOLIDARIDAD:** Generar movimientos sociales solidarios, reivindicando las injusticias y siendo conscientes de las diferencias socioeconómicas del planeta.

**PREVENCIÓN:** Evitando o prohibiendo situaciones y circunstancias que pongan en peligro la salud física, mental de toda la comunidad.

**TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN:** Toda la comunidad debe ser informada de forma clara oportuna y adecuada sobre lo que ocurre en su entorno, haciéndoles así partícipes del desarrollo local.

**RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE:** Preservando el entorno y educando con las acciones cotidianas, participando en la mejora del medio ambiente en la vida diaria, siendo coherentes con la responsabilidad del bienestar ambiental. Estos principios serán posibles con la concurrencia de estos valores:

**TRANSVERSALIDAD:** Desde todos los ámbitos de actuación municipal: urbanismo, cultura, medio ambiente y accesibilidad.

**COLABORACIÓN:** Entre todos los organismos, asociaciones, ONGs, y otras entidades que contribuyen al desarrollo local.

**COORDINACIÓN:** Dentro de la administración municipal, en aquellas actuaciones, recursos e intervenciones que se desarrollen y afecten directa o indirectamente a toda la comunidad.

### **1. CRECIMIENTO URBANISTICO**

#### **1.1. VIVIENDA:**

- 1.1.1 Promover la creación, prestar asesoría y contribuir al fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda.
- 1.1.2 Mejoramientos de vivienda en todas las veredas y en la zona urbana del Municipio.
- 1.1.3 Gestión permanente para la consecución de subsidios para la construcción o mejoramiento de vivienda.
- 1.1.4 Reestructuración y fortalecimiento del fondo de vivienda de interés social, recuperar su autonomía administrativa y presupuestal.
- 1.1.5 Liderar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda urbana para los estratos más bajos.

#### **1.2. ESPACIO PUBLICO:**

- 1.2.1 Continuar con el adoquinado de vías o pavimentación en la zona urbana y en

- el Corregimiento.
- 1.2.2 Programas de mantenimiento de las vías rurales con la participación de la comunidad a través de sus Juntas de Acción Comunal.
  - 1.2.3 Garantizar la administración y el mantenimiento del Parque JOSAM a través de convenios con las comunidades organizadas.
  - 1.2.4 Parques infantiles en distintos sectores del Municipio y algunas veredas
  - 1.2.5 Construcción y dotación de la casa campesina y sede de ASOCOMUNAL
  - 1.2.6 Expansión y mejoramiento del servicio de Alumbrado Público.
  - 1.2.7 Construcción y mejoramiento de casetas comunales en veredas del municipio
  - 1.2.8 Construcción o ampliación de puentes en vías rurales.
  - 1.2.9 Dotar y mejorar el Parque de los “**años dorados**” en el sector de La Frontera, entregarlo a los grupos de adultos mayores y generar dinámicas para su uso.

## **2. DEPORTE, CULTURA Y RECREACION**

### **2.1. DEPORTE Y RECREACION:**

- 2.1.1 Construcción y mantenimiento de placas polideportivas tanto en el área urbana como en la rural y en el corregimiento.
- 2.1.2 Construir un escenario cubierto para la práctica deportiva en el corregimiento de Mesopotamia.
- 2.1.3 Capacitar a los deportistas sobresalientes para que se conviertan en dirigentes y/o entrenadores e incentivarlos con estímulos para su educación.
- 2.1.4 Descentralizar el Instituto DEPORVIDA. Fortalecerlo y reestructurarlo como eje fundamental del desarrollo del deporte municipal a través de una buena gerencia y de la conformación de grupos de trabajo organizados.
- 2.1.5 Mejorar el entorno y obras complementarias para la pista de patinaje.
- 2.1.6 Consolidar y mejorar el Fondo de Protección para los deportistas.
- 2.1.7 Dotación de los elementos mínimos necesarios para la práctica del deporte en los establecimientos educativos de la zona rural, Mesopotamia y de la zona urbana.
- 2.1.8 Mantenimiento y mejoramiento de todos los escenarios deportivos.
- 2.1.9 Crear y promover el Programa “**VIDA SANA**” incorporando al ciudadano común para que por medio del deporte y el mantenimiento físico maneje la obesidad, la hipertensión, etc.
- 2.1.10 Será el RENACER de las olimpiadas veredales.
- 2.1.11 Apoyo y dotación para el gimnasio municipal, cualificando y mejorando sus servicios.
- 2.1.12 Monitores deportivos idóneos y capacitados para que promuevan el deporte y contribuyan a la formación de verdaderos deportistas y buenas personas.
- 2.1.13 Apoyo a la práctica de disciplinas deportivas alternativas como ultimate, rugby, mountain bike, etc monitores y escenarios apropiados. Igualmente a otros deportes individuales.
- 2.1.14 Organizar y mejorar los servicios del parque recreativo “JOSAM”.
- 2.1.15 Garantizar los recursos económicos para que los deportistas que representen a nuestro Municipio gocen de los elementos mínimos necesarios y unas buenas condiciones en los desplazamientos a otros sitios.
- 2.1.16 Capacitación y apoyo a todos los clubes deportivos existentes en nuestro Municipio.
- 2.1.17 Convenios con universidades, instituciones y organizaciones no gubernamentales para la capacitación en recreación y utilización del tiempo libre.
- 2.1.18 Fortalecimiento del Comité Municipal de Recreación “COMURE”, como organismo encargado de establecer un plan de recreación que abarque a toda la población de nuestro Municipio.

## **2.2. CULTURA:**

- 2.2.1 Recuperar el patrimonio cultural municipal: Las fiestas folclóricas y populares de la papa y todo su marco: desfile de carrozas, reinado, casetas, programas deportivos, la peña cultural, la cabalgata y la fiesta
- 2.2.2 Capacitar por medio de monitores sobre las diferentes expresiones culturales y artísticas como danza, teatro, poesía, canto, artes plásticas, narrativa, etc
- 2.2.3 Desarrollar Planes estratégicos para la proyección Cultural de nuestro Municipio.
- 2.2.4 Promover la participación de los grupos culturales y comunitarios en los procesos de investigación, construcción y promoción de la identidad cultural.
- 2.2.5 Realizar intercambios culturales veredales y regionales con el programa **"OTRA VEZ RECORRIENDO MI TIERRA"**.
- 2.2.6 Apoyar y promover eventos culturales, artísticos y folclóricos municipales, regionales y departamentales.
- 2.2.7 Apoyo a la Casa de la Cultura y la biblioteca del Corregimiento.
- 2.2.8 Proyecto de recuperación de la memoria cultural municipal y encuentros generacionales.
- 2.2.9 Creación y apoyo a las escuelas de arte.
- 2.2.10 Apoyo a la banda juvenil y otros grupos o conjuntos musicales urbanos y rurales.

## **3. EMPLEO**

### **3.1. DESARROLLO AGROPECUARIO:**

- 3.1.1 Recuperar del Centro de Acopio como patrimonio de la producción campesina Generador de recursos y de valor agregado para diferentes productos.
- 3.1.2 Utilización agroindustrial para nuestros productos.
- 3.1.3 Programas de diversificación agrícola y un eficiente montaje de las huertas caseras y comunitarias.
- 3.1.4 Recuperación del Fondo de Desarrollo Agropecuario para que contribuya al fortalecimiento del sector rural a través de créditos para los diferentes cultivos.
- 3.1.5 Hacer del campo nuestra mejor y mayor Empresa.
- 3.1.6 Adquisición de maquinaria agrícola para uso de los pequeños productores
- 3.1.7 Fortalecimiento, apoyo y operativización de la UMATA.

### **3.2. INDUSTRIA Y COMERCIO**

- 3.2.1 Establecer funciones de oficina de turismo y ecoturismo a la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, para orientar su actividad hacia esta nueva posibilidad de generación de empleo y de ingresos.
- 3.2.2 Alianzas entre el sector público y el sector privado para posibilitar el desarrollo del municipio y la generación de empleo.
- 3.2.3 Exoneraciones a las empresas por generación de empleo productivo.
- 3.2.4 Apoyo decidido al sector solidario: Empresas Asociativas de Trabajo, cooperativas, pre-cooperativas, etc.
- 3.2.5 Promover la construcción de vivienda, de obras públicas y de proyectos ambientales, como fuentes generadoras de empleo para la población del Municipio de La Unión.
- 3.2.6 Constituir el banco de empleo local, como base de datos referente para la vinculación y recomendación para los distintos empleos.

## **4. EDUCACION**

- 4.1 Construcción de la escuela en la vereda VALLEJUELITO PEÑAS
- 4.2 Mejoramiento, ampliación, mantenimiento y reformas para los establecimientos educativos que lo requieran.
- 4.3 Dotar a todos los establecimientos educativos de material didáctico suficiente.
- 4.4 Desarrollar programas de capacitación y preparación a nivel municipal para las pruebas del ICFES y para la educación superior.
- 4.5 Con los centros educativos se buscará la modernización de acuerdo con las exigencias de la globalización implementando y mejorando las salas de cómputo en las instituciones urbanas y rurales.
- 4.6 Realizar convenios con instituciones oficiales y privadas como el SENA, la ESAP, Cámara de Comercio y universidades para capacitar a la comunidad en áreas orientadas a la generación de empleo.
- 4.7 Se dará especial atención a la vinculación de la familia al proceso educativo, buscando para ello hacer de la educación una actividad integral e interinstitucional.
- 4.8 Revisar la política pública: plan educativo municipal “por una educación con calidad, incluyente y que asuma los retos de la modernidad y el futuro...”. 2011-2020. Evaluar y renovar esta política.
- 4.9 Continuar y mejorar el programa de alimentación escolar PAE garantizando su financiación, operar y garantizar que los recursos se inviertan en los niños educandos.
- 4.10 Creación de semilleros de talentos de las diferentes áreas de estudio, reforzando la capacitación en conocimiento avanzado.
- 4.11 Se estimulará el desarrollo de propuestas educativas innovadoras que fomenten la creatividad, los valores y la convivencia.
- 4.12 Se creará el plan de estímulos para los educandos y los educadores que se destaquen en las diferentes áreas del saber.
- 4.13 Modernizar y dotar de textos las bibliotecas existentes.
- 4.14 Proyectos: Lecto-escritura, lógica, investigación, formación en valores, democracia e historia local, educación sexual, prevención de la drogadicción y el alcoholismo, educación ambiental, arte, formación física y deportiva.
- 4.15 Mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas.
- 4.16 Gestionar la modernización y la consecución de equipos para los laboratorios de física y química de los colegios.
- 4.17 Adelantar campañas de alfabetización para aquellos adultos que no saben leer y escribir, especialmente del sector rural y del corregimiento de Mesopotamia.
- 4.18 Desarrollar granjas agropecuarias en las veredas como centro de enseñanza de actividades agropecuarias y como apoyo al programa de los restaurantes escolares.
- 4.19 Creación del banco del libro y material didáctico.
- 4.20 Renacer del Fondo de créditos educativos.

## **5. SALUD**

- 5.1 Se procurará hacer de la familia la unidad de atención básica. Para ello, se dará tratamiento más integral que permita acciones educativas y preventivas en salud.
- 5.2 Mejorar las instalaciones locativas del Hospital San Roque (si no se construye el nuevo hospital), especialmente urgencias, mejor dotación e incremento de los profesionales en la atención. Mejorar mucho la calidad de atención de los funcionarios.
- 5.3 Fortalecer la Dirección Local de Salud.
- 5.4 Garantizar en el Corregimiento de Mesopotamia la presencia de la Dirección Local de Salud y del Hospital San Roque y, cumpliendo la normatividad existente reactivar el puesto de salud con la presencia de profesionales.

- 5.5 Establecer programas masivos de prevención de salud, priorizando la atención nutricional a la infancia, a la tercera edad, drogadicción y alcoholismo, diagnóstico precoz del cáncer y salud mental.
- 5.6 Garantizar la asignación prioritaria del gasto público para el servicio de la seguridad social en salud.
- 5.7 Revisar, de conformidad con la Ley, lo pertinente a la estructura organizacional y funcionamiento en general de la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE, procurando su suficiencia financiera y viabilidad.
- 5.8 Fortalecer y motivar la atención médica rural a través de las brigadas de salud y jornadas médicas.
- 5.9 Adelantar programas de prevención y tratamiento para la fármaco-dependencia.
- 5.10 Plan de asistencia en salud y control en los establecimientos educativos y población de la tercera edad.
- 5.11 Establecer programas para la prevención de enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes, cáncer de seno y de cuello uterino, infecciones respiratorias, etc. Articuladas en el plan de atención básica.

## **6. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE.**

- 6.1 Promoción del ahorro y del uso eficiente del agua en la cabecera municipal y en el Corregimiento.
- 6.2 Garantizar los recursos necesarios para conservar y proteger las micro-cuencas existente en nuestro municipio.
- 6.3 Proyecto de expansión de las redes de acueducto y alcantarillado garantizando el 100% de la cobertura.
- 6.4 Recuperar administrativamente y financieramente La Unión E.S.P. como patrimonio de todos los unitenses.
- 6.5 Ejecución del Plan maestro de saneamiento, construcción de colectores e interceptores.
- 6.6 Programa de Saneamiento Básico Rural a través de la construcción de pozos sépticos en todas las veredas de nuestro Municipio.
- 6.7 Mejorar el saneamiento básico en las instituciones educativas rurales a través del mantenimiento de los pozos sépticos o construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales
- 6.8 Garantizar el suministro de agua a la zona urbana a través de una propuesta sería de incremento del caudal que llegue a las plantas de tratamiento.
- 6.9 Apoyo administrativo para la asociación de acueductos UNIAGUAS. Aplicar la política pública para el fortalecimiento a las comunidades organizadas que prestan el servicio de agua y saneamiento básico en el municipio.
- 6.10 Incorporar la dimensión ambiental en los programas de educación formal y no formal, procurando el cuidado y el sostenimiento del medio ambiente.
- 6.11 Apoyo decidido a las actividades de reutilización, separación y reciclaje de los residuos sólidos a través del Proyecto MIRS.
- 6.12 Control, preservación y defensa del patrimonio ecológico del Municipio con la ayuda de los grupos de ambientalistas organizados y grupos juveniles.
- 6.13 Adelantar programas de reposición de redes de acueducto y alcantarillado.
- 6.14 Construcción de acueductos veredales y pequeños abastos en las veredas y sectores que la comunidad solicite y comprometa su participación.
- 6.15 Proteger, conservar y recuperar las cuencas hidrográficas que surten las distintas fuentes de agua; gestionar permanentemente ante CORNARE y otros organismos la cofinanciación de proyectos ambientales.

## **7. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **7.1. PARTICIPACION Y BIENESTAR SOCIAL**



- 7.1.1 Estimular la participación social para convertir en realidad la autogestión.
- 7.1.2 Estructurar el Plan de Desarrollo Municipal con la participación de toda la comunidad.
- 7.1.3 Diseñar y ejecutar políticas familiares para la educación y sensibilizar en una ética comunitaria.
- 7.1.4 Se establecerá la Gerencia Social, la descentralización y la Participación Comunitaria.
- 7.1.5 Realizar la semana de la juventud donde se promueva la integración y la sana recreación.
- 7.1.6 Crear y apoyar un verdadero programa de mejoramiento de la calidad de vida de las personas discapacitadas.
- 7.1.7 Apoyo decidido a los grupos y colectivos sociales organizados, a la asociación de mujeres (aplicar la política pública de equidad de género para la mujer 2019-2026, etc.
- 7.1.8 Gestionar la implementación de una oficina para un documentador de la unidad de víctimas, que permita realizar todas las gestiones de las víctimas en el mismo municipio y que todas las víctimas del conflicto armado reciban los beneficios que la ley les concede. Aplicar la Política pública de atención a la población víctima del conflicto armado en un horizonte de reconciliación en el municipio de la unión.
- 7.1.9 Aplicar las políticas de mejoramiento de la calidad de vida de la niñez (aplicar la política pública con el plan de acción de protección integral de los derechos de la infancia y adolescencia) y del adulto mayor (aplicar la política pública de envejecimiento y vejez para el municipio)
- 7.1.10 Apoyo al Centro de Bienestar del Anciano y a las manifestaciones artísticas, culturales, recreativas, deportivas y laborales de los grupos de adultos mayores.
- 7.1.11 Apoyar la participación comunitaria en el control de la administración pública mediante la constitución de las veedurías ciudadanas.
- 7.1.12 Presencia permanente y activa de la administración en las veredas, en el Corregimiento de Mesopotamia y en distintos sectores de la zona urbana a través del programa **“JUNTOS PARTICIPAMOS”** Consejo de Gobierno Comunal.
- 7.1.13 Proyecto **Juventud Innovadora y renaciente** que busca brindar oportunidades en todas las áreas, a los jóvenes de nuestra comunidad.
- 7.1.14 Apoyo y capacitación a todas las Juntas de Acción Comunal orientando su acción a la consecución de recursos y a la participación activa en la ejecución de las obras de interés comunitario.
- 7.1.15 Continuar apoyando a instituciones como el cuerpo de bomberos y el grupo Scout.
- 7.1.16 Participación de las comunidades rurales mediante el programa **“RENACE, MI VEREDA ES LA UNION”**, que pretende dar a conocer los valores artísticos y culturales de cada una de las veredas; su historia, datos estadísticos, personajes, producción local, etc.

## 7.2. FINANZAS PUBLICAS Y ADMINISTRACION LOCAL

- 7.2.1 Fortalecer la toma de decisiones a través de un proceso administrativo.
- 7.2.2 Establecimiento de un plan financiero, que incluya esfuerzo fiscal sin crear más impuestos y con austeridad total en los gastos de funcionamiento y saneamiento de la deuda pública.
- 7.2.3 Mejorar la calidad en la atención al público y aumentar el sentido de pertenencia de los funcionarios estatales.
- 7.2.4 Elaboración del presupuesto en forma participativa, apoyados en acciones

- comunitarias.
- 7.2.5 El Municipio, es la Empresa Mayor, y como tal debe Gerenciarse. A través del proceso administrativo garantizaremos un superávit en el Balance social que debe presentarse.
  - 7.2.6 Análisis de la actual planta de cargos y propuesta concreta de reestructuración.
  - 7.2.7 Impulsar la ética, los valores y la cultura laboral de los funcionarios públicos para contrarrestar la corrupción. Los corruptos no tendrán cabida en nuestra administración.
  - 7.2.8 Activar el **Banco de proyectos municipal** como pilar fundamental de la gestión municipal que debe realizarse ante organismos del estado y no gubernamentales.

## CARLOS MARIO RIOS GUZMAN

Nace en el Municipio de La Unión Antioquia en un entorno humilde y rural, vereda Pantalio. Cuando tenía siete años, mi familia se trasladó de la vereda a la zona urbana del Municipio.

Mi niñez transcurre entre privaciones, nunca faltó lo necesario, fútbol, juegos de calle (trompo, bolas, partido libertado, vuelta a Colombia, rueda, etc.) Estudios primarios en la Escuela Francisco de Paula Santander. En El Liceo Pío XI, logre terminar muy bien el bachillerato, becado y apoyado incondicionalmente por mi madre y mis hermanos.

Experiencia laboral “jornaliando” en el cultivo de la papa; en alguna ocasión sembrándola de cuenta mía (quebrado como la gran mayoría de los cultivadores pequeños de La Unión); trabajando como bodeguero en NUTRA y ayudando en algunas construcciones. Integrante de la selección de fútbol y microfútbol de La Unión por más de 10 años, con orgullo representando a mi municipio.

En el año 1983 fui elegido **concej**al principal por el partido liberal durante dos períodos consecutivos. En el año 1989, y gracias al señor GUSTAVO LOPEZ OSORIO inicio mi actividad como funcionario público, inicialmente por 3 meses por una licencia de maternidad; ese lapso de tiempo se convirtió en 10 años consecutivos de servicio: citador, auxiliar secretaria de gobierno, secretario de gobierno encargado, jefe de sistemas, secretario de hacienda, y gestor y primer gerente de LA UNION E.S.P.

Por esta misma época, contraí matrimonio con Gladys Aurora Montoya Giraldo (mujer excepcional, compañera incondicional, creativa y motor de crecimiento familiar) y Dios nos regaló dos hijos, Saray Amalia y Pablo. Además de mi hermosa nieta, María Antonia, la alegría de nuestro hogar.

El proceso de constitución y legalización de La Unión E.S.P. ha significado uno de los muchos logros importantes de mi gestión pública. Agradezco a Dios por esa oportunidad maravillosa de servir a mi municipio a través de la floreciente empresa LA UNION E.S.P.

Aunque cronológicamente tarde, y con muchas dificultades pero con más esfuerzo y dedicación logro terminar mis estudios profesionales en ADMINISTRACION DE EMPRESAS en el año 1999. Complemento mi formación profesional con dedicación y esfuerzo asistiendo y terminando gran cantidad de seminarios y capacitaciones que cualificaron mi formación académica.

Entre los años 2001 y 2003 tuve la oportunidad de desempeñarme como Director Financiero de las Empresas Públicas de La Ceja, labor que me permitió conocer estilos gerenciales diferentes para este tipo de empresas.

En Octubre de 2003 con el apoyo masivo del pueblo de La Unión (4561 votos), mayor votación por un alcalde hasta el momento, llegué a la alcaldía como Alcalde Popular 2004-2007.

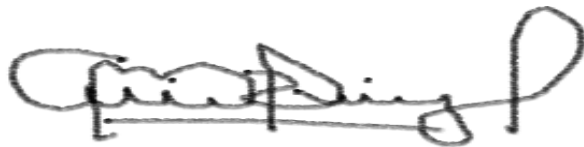
Posteriormente, desempeño con las EEPP La Ceja, como Gerente del proyecto PUNTO CIEM en el Municipio de La Ceja. Experiencia laboral y gerencial de gran importancia.

Continuo mi labor en el servicio público desempeñándome como Subdirector Administrativo y Financiero de la ESE Hospital San Roque del Municipio de La Unión.

También tuve una experiencia maravillosa como Enlace Profesional de Reparación en la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas "UARIV".

Toda la experiencia y el conocimiento acumulado, los saberes aprendidos, el deseo de servir los mismos que quiero legar a una juventud pujante y que a gritos pide ser tenida en cuenta, que pide participar en todos los espacios políticos municipales y ser constructores de un renovado estilo de desarrollo político, administrativo y social.

Julio de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Mario Rios Guzman', with a stylized flourish at the end.

**CARLOS MARIO RIOS GUZMAN**

Candidato Alcaldía 2020-2023

CC. 15'351.704 de La Unión Antioquia